EDICTO

Juzgado de lo Social nº 14 de Barcelona
Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici S - Barcelona CP.: 08075
TEL: 938874523
FAX: 938844917
E-MAIL: social14.barcelona@xij.gencat.cat
Juicio: Despidos / Ceses en general 1006/2023
Sobre: Extinción del contrato por causas objetivas
Parte demandante/ejecutante: Daniel Carbo Jorda
Parte demandada/ejecutada: FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), CONSTRUCCIONS I REPARACIONS CAVERO, S.L.

Judit Solench Tornes , Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 14 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha dictado Decreto de fecha 30/01/24 y providencia de fecha 30/01/24.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demanda CONSTRUCCIONS I REPARACIONS CAVERO, S.L. , y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS), he acordado citarle para que comparezca en la sede de este Órgano judicial **el día 15/10/2024 a las 12:15 horas** para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante la Letrada de la Administración de Justicia y el segundo ante el Magistrado.

Le advierto que debe concurrir con los medios de prueba de que intente valerse; si se trata de la prueba documental debe presentarla debidamente ordenada y numerada.

Asimismo le advierto que su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración de los actos de conciliación y de juicio, que continuarán sin necesidad de declarar su rebeldía y que podrá ser tenida por conforme con los hechos de la demanda.

Contra dicha resolución la parte puede interponer recurso de **REPOSICIÓN** ante la Letrada de la Administración de Justicia, mediante un escrito que se debe presentar en el plazo de **TRES** días contados desde el siguiente al de la notificación, en el que se debe expresar la infracción en que haya incurrido la resolución, además de los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución y en los arts. 186 y 187 de la LRJS.

La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: 3C4IQ6HJKZDZOFBVV8F701VEN4CAITE
Data i hora 11/10/2024 09:15
Signat per Solench Tornes, Judit;

Diputació Barcelona | https://bop.diba.cat | Pàg. 1-3 | CVE 202410161088 | Data 14-10-2024 | BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en el Tablón Edictal Judicial Único (TEJU) y la protección de datos.

Y, para que sirva de notificación y de citación a CONSTRUCCIONS I REPARACIONS CAVERO, S.L. , parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto para su publicación en el BOP, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se realizarán fijando una copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial, salvo las resoluciones que deban revestir forma de auto o de sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS).

En Barcelona, a 11 de octubre de 2024.

La Letrada de la Administración de Justicia

Puede consultar el estado de su expediente en el área privada de seujudicial.gencat.cat

Los interesados quedan informados de que sus datos personales han sido incorporados al fichero de asuntos de esta Oficina Judicial, donde se conservarán con carácter de confidencial, bajo la salvaguarda y responsabilidad de la misma, dónde serán tratados con la máxima diligencia.

Quedan informados de que los datos contenidos en estos documentos son reservados o confidenciales y que el tratamiento que pueda hacerse de los mismos, queda sometido a la legalidad vigente.

Los datos personales que las partes conozcan a través del proceso deberán ser tratados por éstas de conformidad con la normativa general de protección de datos. Esta obligación incumbe a los profesionales que representan y asisten a las partes, así como a cualquier otro que intervenga en el procedimiento.

El uso ilegítimo de los mismos, podrá dar lugar a las responsabilidades establecidas legalmente.

En relación con el tratamiento de datos con fines jurisdiccionales, los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación se tramitarán conforme a las normas que resulten de aplicación en el proceso en que los datos fueron recabados. Estos derechos deberán ejercitarse ante el órgano judicial u oficina judicial en el que se tramita el procedimiento, y las peticiones deberán resolverse por quien tenga la competencia atribuida en la normativa orgánica y procesal.

Todo ello conforme a lo previsto en el Reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: 3C4IQ6HJKZDZOFBVV8F701VEN4CAITE
Data i hora 11/10/2024 09:15
Signat per Solench Tornes, Judit;

Diputació Barcelona
https://bop.diba.cat
Pàg. 2-3
CVE 202410161088
Data 14-10-2024
BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona

digitales y en el Capítulo I Bis, del Título III del Libro III de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: 3C4IQ6HJKZDZOFBVV8F701VEN4CAITE
Data i hora 11/10/2024 09:15
Signat per Solench Tornes, Judit;

Diputació Barcelona
https://bop.diba.cat
Pàg. 3-3
CVE 20241016108
Data 14-10-2024
BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona